UNA VOZ PROPIA.
UN PROGRAMA PARA AVANZAR.

Una Mesa Sectorial con un verdadero sindicato de Enseñanzas Medias es imprescindible para nuestros intereses profesionales.

La calidad y la excelencia educativas solo son posibles con un profesorado valorado y con condiciones de trabajo dignas: retribuciones justas, estabilidad, menos burocracia, ratios adecuadas y reconocimiento profesional.

El profesorado de Enseñanzas Medias ha sido el colectivo que más caro ha pagado y sigue pagando la degradación producida en la enseñanza, a la vez que ha sufrido importantes retrocesos desde el punto de vista laboral y profesional. Su propia función docente se ha puesto en cuestión por parte de expertos y autoridades educativas en varias ocasiones.

A esta situación de progresivo deterioro se suma el hecho de que el colectivo de profesores de Enseñanzas Medias ha estado sin voz profesional real ante la Administración regional durante los últimos años. Ha llegado la hora de cambiar las cosas y de que la voz de las Enseñanzas Medias se escuche en la Mesa Sectorial de Educación.

El resto de sindicatos docentes no defiende en exclusiva a las Enseñanzas Medias del sector público. Por eso, a la hora de negociar con la Administración educativa, se enfrentan a un conflicto de intereses entre sus representados (docentes de diferentes niveles educativos). Esto trae como consecuencia que en la Mesa Sectorial apenas se acuerden medidas de mejora de las condiciones del profesorado de Enseñanzas Medias, ya que la mayoría apoya lo que denominan «Cuerpo Único».

ASPES-CL rechaza la degradación de nuestra profesión y está totalmente en contra de la burocracia innecesaria y de las tareas no docentes. La Administración debe dotar a los centros de personal no docente para encargarse de los asuntos burocráticos y de las tareas de vigilancia.

No se puede aceptar un sistema que condene a los docentes a la pérdida de poder adquisitivo, a la temporalidad y a la falta de promoción profesional.

Es hora de cambiar esta dinámica y lograr que la voz y la verdadera representación del profesorado de Enseñanzas Medias tengan cabida en los ámbitos negociadores.

No más pérdidas de poder adquisitivo.

No más temporalidad.
No más burocracia.

No más aulas masificadas.
No más bloqueo profesional.

PROGRAMA ELECTORAL

NUESTRAS REIVINDICACIONES.

LOMLOE Y BUROCRACIA

- Derogación total de la LOMLOE y de la actual Ley de FP.
- Elaboración y aprobación de leyes educativas que tengan en cuenta la opinión y experiencia de los verdaderos especialistas en educación.
- Eliminación de la burocracia y del papeleo innecesarios.

RETRIBUCIONES

- Equiparación retributiva con las comunidades autónomas que más pagan y con los funcionarios de categoría A1 de la Junta de Castilla y León. Paso del nivel 24 al nivel 26 (y 28 para catedráticos).
- Recuperación del poder adquisitivo y aumento de los complementos.

PROMOCIÓN PROFESIONAL

- Convocatoria de cátedras cada dos años.
- Carrera profesional compatible con sexenios.

INTERINOS

- Transparencia en la contratación y adjudicación de vacantes.
- Reducción de la tasa de interinidad hasta un máximo del 7 %.
- Fin a la precariedad. Ninguna jornada laboral por debajo de 10 horas lectivas semanales.
- Retribución del verano tras 5,5 meses trabajados.

ACCESO A LA FUNCIÓN DOCENTE

- Profesorado especialista y no generalista.
- Acceso homogéneo en todo el territorio español, con transparencia y sin tasas excesivas.
- Convocatorias con todas las plazas disponibles.

RATIOS

- Máximo 25 alumnos por aula en Secundaria, Bachillerato y FP.
- Máximo de 20 alumnos en grupos con ACNEE/ ANCE, con un máximo de dos alumnos de estas categorías.
- Máximo de 15 alumnos en lengua extranjera, materias experimentales y laboratorios.
- Desdobles cuando se superen esas ratios.
- Desdobles de módulos prácticos por su complejidad o peligrosidad.

TUTORÍA

- Reconocimiento profesional real e inmediato del tutor: reducción de 3 horas lectivas.
- Complemento económico como el de la jefatura de departamento y puntuación justa.

MAYORES DE 55 AÑOS

- Reducción real e inmediata de tres horas lectivas para todo el profesorado mayor de 55 años.

BILINGÜISMO SIN EFECTOS SECUNDARIOS

- Menos alumnos por grupo y profesorado especialista.
- Revisión del modelo de bilingüismo: las plazas con perfil bilingüe deben aumentar la plantilla, no disminuirla.

FRENO A LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS

- La enseñanza pública es el principal mecanismo de compensación de las desigualdades.
- Los conciertos educativos deben otorgarse exclusivamente cuando el sistema público no pueda atender toda la demanda.
- Rechazo al concierto educativo en Bachillerato.

EN LAS ELECCIONES SINDICALES DEL 3 DE DICIEMBRE
ELIGE BIEN TU DEFENSA PROFESIONAL.
VOTA ASPES-CL.

ASPES-CL TISCYL-CESM
ASPESCL-TISCYL-CESM